



Ingeniero Técnico de Minas

Una profesión con futuro esperanzador.

No se trata de vender humo, sino constatar una realidad y hacer público el amplio abanico de posibilidades que ha tenido, tiene y seguirá teniendo ésta bonita profesión y que lamentablemente gran parte de la Sociedad Civil desconoce. Es nuestra obligación, ponerlo de manifiesto.

No es de recibo circunscribir exclusivamente ésta profesión al laboreo de explotaciones mineras de interior y exterior, afortunadamente nuestros profesionales se encuentran repartidos por otras muchas actividades donde somos perfectamente válidos y competitivos.

*Dada la gran versatilidad que siempre hemos tenido, la **Ingeniería Técnica de Minas**, así como los **Grados en Minas y Energía**, como se llama actualmente la titulación universitaria que faculta para el ejercicio de la profesión colegiada de Ingeniero Técnico de Minas tal y como establece la **Orden CIN/306/2009 de 9 de febrero publicada en BOE 18/02/2009** desarrollamos nuestra labor eficazmente en materias tan amplias como: minas, canteras, explotaciones a cielo abierto, túneles, obras subterráneas, sondeos, captaciones y alumbramientos de aguas subterráneas, excavaciones y demoliciones, usos civiles de explosivos, talleres de pirotecnia y espectáculos pirotécnicos, plantas de beneficio, tratamientos y clasificación de áridos, plantas de hormigón y de asfalto, rocas ornamentales, industrias metalúrgicas y siderúrgicas, investigación geofísica, estudios geotécnicos, estudios hidrogeológicos, estudios medioambientales, direcciones de obras, geotermia, tecnología de hidrocarburos, instalaciones de combustibles, gaseoductos y oleoductos, energías eléctrica, renovables y nuclear, estudios de seguridad y salud, prevención de riesgos laborales, topografía, dictámenes, peritaciones, tasaciones, control de calidad y un largo etcétera que sería demasiado tedioso enumerar y tampoco es el caso.*

Ofrecemos por tanto a las empresas un amplio abanico de posibilidades de actuación en muchos campos, lo que hace que sea una de las profesiones más demandadas y con más prestigio. A esto nos referimos cuando decimos que la nuestra sigue siendo una profesión con futuro esperanzador.

*En otro orden de cosas, siendo conscientes de que falta todavía un tramo largo para salir de la crisis, en el último pleno del **Consejo General** hemos acordado mantener un año más congelada la tarifa de visados voluntarios de proyectos y son varios los ejercicios que lo venimos haciendo. Es nuestro particular granito de arena a la colaboración con las empresas y profesionales que precisan de la intervención necesaria de nuestros Colegios.*



Desde estas letras animamos a la Sociedad en general y a las empresas del sector en particular que se aseguren siempre que están contando con los servicios de profesionales adecuados, que estén colegiados en sus respectivos colegios y se cercioren además que se encuentran habilitados para ejercer legalmente. Esa es la razón fundamental de nuestra existencia como Instituciones profesionales.

En definitiva los Colegios y por tanto el Consejo General tienen el firme propósito de seguir ofreciendo un servicio público a lo sectores minero y energético y a la Sociedad en general, unos servicios de profesionales colegiados, altamente cualificados y de plenas garantías.

José Luis Leandro Rodríguez

Decano – Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Huelva, Sevilla, Cádiz Cáceres, Badajoz y Canarias.

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros técnicos y Grados en Minas y Energía de España.